**Informe Comisión Social**

**Valdivia, 09 de agosto de 2022**

Con la presencia de los Consejeros Regionales:

* Héctor Pacheco
* Juan Carlos Farías
* Carlos Duhalde
* Ariel Muñoz
* Ximena Castillo
* Patricio Fuentes
* Matías Fernández
* Sarita Jaramillo

**1.- Presentación “Origen de la Población penal del centro Penitenciario de Valdivia”.**

**Expone: Esteban Matus Seremi de Justicia**

 **Alberto Figueroa, Coronel de Gendarmería, Director Regional de Gendarmería**

 **Héctor Miranda, Tte. Coronel, Jefe de operativo de Gendarmería Regional.**

El Seremi parte diciendo que el gobierno del Presidente Boric, instaló un Consejo Nacional de Seguridad, con su respectiva bajada regional. Este Consejo, tiene subcomisiones y una de ella es la de crimen organizado, que busca desarticular a las bandas de crimen organizado y peligroso a nivel nacional, bajo ese trabajo se han incautado: 23 kg. De droga, 8.000 teléfonos y 16.000 armas bancas a nivel nacional.

Se han desarticulado bandas al interior de las cárceles de Chile, enviando a sus miembros a distintas cárceles del país.

El Coronel Alberto Figueroa, expone que Gendarmería, cuenta con las facultades legales para la distribución de los reos, dentro de los penales que administra a nivel nacional. Además la justicia reiteradamente, ha entregado esa responsabilidad a Gendarmería, con la debida argumentación.

Como se muestra en el cuadro siguiente, la estadística muestra la realidad de traslados.



Hace una observación, con respecto a los internos extranjeros, al no tener su prontuario judicial, no se puede hacer su perfil criminal, por lo que se tipifican como primerizos. Se están haciendo esfuerzos con países vecinos para compartir la información y no caer en errores, de clasificación de los reos peligrosos. Explica también, que los extranjeros condenados, deben cumplir sus condenas en Chile y posteriormente son expulsados a sus respectivos países.

Con respecto a los traslados de reos, explica cuáles son los criterios técnicos. Esta atribución es exclusiva de Gendarmería;

* Un análisis en base de las variables técnico-penitenciarias definidas por la Institución.
* Un estudio de las **características específicas y socio criminógenas** de cada una de las personas que se requiera gestionar un traslado, según el origen de la petición.
* De la Resolución Exenta N° 6731 de 2016, que aprueba la **clasificación de establecimientos penitenciarios**, se considera la clasificación de los recintos penitenciarios del subsistema cerrado, de acuerdo con los niveles de seguridad penitenciaria, basado en dos dimensiones, condiciones para la seguridad y condiciones para la operatividad.

**Situación particular de la Ciudad de Valdivia.**

* **De los 41 internos trasladados de CDP Santiago Uno, 8 fueron destinados al CP de Valdivia.**
* **Debe destacarse que el Complejo Penitenciario de Valdivia, se encuentra clasificado como “Alta Nivel I”, que significa que reúne las condiciones de infraestructura para realizar una buena segmentación de la población, como también de habitabilidad, seguridad y operatividad.**
* **El CP de Valdivia contaba con 413 plazas disponibles para recibir población penal a la fecha del traslado el 25/06/2022**
* **Ello en contraposición al CDP de Santiago I, que presenta una capacidad de 4.000 plazas, presentando en ese entonces una sobrepoblación del 112,6%, lo que justifica la decisión de esta Administración respecto de ésta como de los demás penales designados**
* **En relación a la cantidad específica de reclusos del Complejo Penitenciario de Valdivia y su origen (cuantos son de Valdivia y cuantos de otras regiones), Se muestra el siguiente recuadro:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Población Penal Vigente** | Calidad Procesal |
| Región / Unidad Penal / tipo de ingreso | CONDENADO | IMPUTADO |
|  **DE LOS RÍOS** | **1116** | **249** |
| **C.P. DE VALDIVIA** | **1116** | **249** |
| POB. DE REDION DE LOS RÍOS | 409 | 140 |
| POB. OTRAS REGIONES | 698 | 107 |
| POB. SIN DOMICILIO | 9 | 2 |
| **Total general** | **1116** | **249** |

**La capacidad según diseño del establecimiento desde su creación a la fecha ostenta la siguiente cantidad:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPACIDAD SEGÚN DISEÑO** | **CAPACIDAD** | **OCUPACION** | **PLAZAS DISPONIBLES** | **PORCENTAJE** **USO CAPACIDAD** |
| **Plazas Hombre** | **1662** | **1364** | **298** | **81,95 %** |
| **Plazas Mujeres** | **85** | **65** | **20** | **75,29 %** |
| **Total** | **1747** | **1429** | **318** | **81,63 %** |

En el Complejo Penitenciario de Valdivia, actualmente existe un total de **805 internos** recluidos que son de otras Regiones del País, lo que equivale al **57,5 % del total** de la Población total existe al día de hoy.

**2.- Presentación, análisis y resolución proyecto “Preparación Nacional e Internacional de Gimnasta Regional Seleccionada Nacional para los XIX Juegos Panamericanos de Santiago 2023, Gimnasta Josefina Romero.**

El Presidente de la Comisión solicita evaluar solo, el aspecto económico del proyecto, ya que este fue visto en su totalidad en el Consejo Anterior, lo que aceptado por la totalidad de los consejeros presentes.

 **Puesto en votación se aprueba por Unanimidad.**

**3.- Presentación, análisis y resolución proyecto “Creación, Diseño, Reencuentro de la Puesta en Marcha y el Mes de Inaugural del Teatro educativo de Las Artes; Fomento de la Identidad Regional”, Línea de Interés Regional, Subvención de Carácter Cultural.**

**Expone: Sergio Irarrázaval, Gerente de Corporación de Amigos de Panguipulli.**

En este punto los señores consejeros proponen revisar solo el ámbito económico, ya que fue visto en extenso el proyecto en reunión anterior.

**Puesto en votación: favor: 6 votos**

 **Abstención: 1 voto**

**Se inhabilita la Consejera Regional Ximena Castillo**

**4.-Presentación, análisis y resolución proyecto “Encuentro Sur Mujer 2022, EL Reencuentro”, Línea de Interés Regional, Subvención de Carácter Cultural.**

**Expone: Pamela Vera, representante Comunidad Sur Mujer.**

El **Encuentro Sur Mujer** es uno de los eventos **creativo-culturales** más importantes del sur del país. Se realiza desde el año 2009 en plena temporada invernal en Valdivia, convocando a participantes y visitantes nacionales y extranjeros.

Por una parte, Sur Mujer es una **gran Feria** donde emprendedores del sur y de todo Chile exhiben y comercializan productos y servicios de gran nivel y originalidad; por otra, es un **espacio de diálogo, con** **charlas, talleres, y conversatorios** en torno a un tema central.

En esta nueva versión, bajo el lema **“El Reencuentro”,** queremos abrir un espacio seguro y acogedor para reencontrarnos y aprender a re relacionarnos en este nuevo contexto, con charlas de autocuidado, educación en tiempos de post pandemia, espiritualidad y sustentabilidad, entre muchas otras.

**Una forma de poder entregar a una mayor cantidad de personas todo lo que estamos preparando durante estos 3 días de evento, todas las actividades y feria tendrán acceso gratuito, queremos que el Encuentro Sur Mujer 2022 sea inclusivo y abierto a toda la comunidad.**

****

El Consejero Juan Carlos Farías, pregunta por el costo de la difusión, pide que se haga gestión y se identifique bien los medios más adecuados y económicos para dicho efecto.

Sarita Jaramillo consulta por el costo de los Stand, para las emprendedoras invitadas, se le contesta que este año, serán más baratos y en algunos casos gratuitos.

Matías Fernández, recalca la importancia de la rearticulación de la organización, en los años de pandemia, por la importancia del evento en el sur de Chile.

Ximena Castillo, dice conocer el evento y habla a favor de su realización, manifiesta su apoyo a los recursos necesarios.

Ariel Muñoz, manifiesta conocer el evento, la importancia de este para las mujeres de las mujeres del sur de Chile. Les solicita evaluar la difusión a través de las redes sociales para llegar a más público.

Puesto en Votación se aprueba por UNANIMIDAD.

**5.- Seminario, Experiencias de Gestión y Atención, Intercultural en Centros de Salud Hospitalarios en el Wallmapu.**

**Expone: Gloria Hueitra, Comisión de Salud Panguipulli**

**Rodrigo Manzano, Doctor comuna de Panguipulli.**

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar un seminario de carácter interregional e internacional donde se genere un intercambio de experiencias con el fin de conocer diferentes modelos de gestión y atención con pertinencia intercultural en centros de salud hospitalarios del Wallmapu, y además, como incide la participación comunitaria organizada en estos dos ámbitos.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer cómo se desarrollan los modelos de gestión y atención con pertinencia intercultural presentes en centros de salud hospitalarios auto gestionados por las comunidades así como experiencias de hospitales dependientes de los Estados Chileno y Argentino, todas presentes en el Wallmapu.

2. Fortalecer los vínculos entre actores territoriales como institucionales que participan en procesos de relaciones interculturales entre los sistemas de salud mapuche y occidentales, en un marco de respecto y relación simétrica.

3. Generar una instancia de discusión con metodología participativa que posibilite por medio de la reflexión dialógica y colectiva, conclusiones que se plasmen en un documento sistematizado que sirva de insumo a los distintos procesos interculturales en materia de salud que están en proceso de desarrollo en territorios del Wallmapu.



Puesto en votación se aprueba por UNANIMIDAD.

6.-**Presentación ONU Migraciones.**

**Expone: Mónica Berrocal Organización Internacional para la Migración.**

**¿QUE HACE LA OIM?**

Consagrados al principio de que la migración ordenada, segura y regular, que beneficie a la población migrante y a la sociedad.

Algunos de sus enfoques estratégicos:

* Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración, valorando el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
* Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios, proveer cooperación, dar asistencia a los Estados y organizaciones, además de facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
* Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno.
* Promover espacios de formación y asistencia técnica en la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, de manera consecuente con el derecho internacional.
* Participar en la respuesta humanitaria coordinada en el contexto de las acciones interinstitucionales, y proveer servicios de migración en situaciones de emergencia o crisis, según corresponda, contribuyendo a la protección.



**CONTEXTO MIGRATORIO REGIÓN DE LOS RÍOS**

Las proyecciones realizadas por el INE para el 2021, en materia migrante, estimaron qué en la región de Los Ríos, existe un total de 8.123 personas extranjeras, lo que corresponde a un 2% del total de la población regional. La densidad y prevalencia en las nacionalidades está lidera por los venezolanos/as, seguida de los argentinos/as y los haitianos/as.

En cuanto a las características de la población migrante, se identifican 4.410 hombres y 3.713 mujeres, con una relación de masculinidad de 118,8 hombres por cada 100 mujeres, esta predominancia masculina, se identifica especialmente en edades entre 25 a 34 y 35 a 44 años, rangos que representan el 60% de los/las migrantes. La mayor proporción de mujeres se concentra en los rangos de edades de 5 a 9 años, 15 a 19 años, 55 a 59 años y 65 a 79 (INE 2021)

Esta exposición fue mucho más extensa, el resto de la información está en sus respectivos correos electrónicos señores consejeros.

7.-**Estado de Ejecución 1° Semestre del año 2022 de la Asociación Patrimonial y Cultural Región de Los Ríos.**

**Expone: Rubén Soto, Gerente APC de Los Ríos.**

 El Gerente, hizo una extensa exposición, con el detalle del trabajo realizado durante el primer semestre de 2022. En tanto a los detalles económicos como los detalles, de las actividades realizadas tanto en comunas como en el Teatro Cervantes en Valdivia. Se deja constancia que la presentación está en sus respectivos correos para su riguroso análisis.

Durante la presentación el Gerente, fue felicitado por su gestión, no se le hicieron observaciones, solo consultas de algunos proyectos que están apoyando, como los fuertes, Casonas antiguas, Casa Prochelle II. Etc.

8.- “**Campaña de sensibilización para la Prevención de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino, mujer Ahora Tú”.**

**Expone: Soledad Ojeda, Presidente Corporación Sumemos Salud.**

Organización sin fines de lucro, integrada por pacientes, ex pacientes y familiares, formalizada el 2020 para contribuir en la sensibilización del cáncer en la Región de Los Ríos.

Formamos parte de las organizaciones reconocidas por el Ministerio de Salud en el marco de la Ley Nacional del Cáncer.

Integramos la Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas, Achago.

Colaboramos en la concientización del cáncer a través de actividades de educación comunitaria enfocadas en ayuda social, prevención, capacitación y sensibilización en medios de prensa.

**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE MAMA Y CERVICO UTERINO,MUJER AHORA TÚ**

Objetivo:

Sensibilizar a la población femenina de la región de Los Ríos sobre la importancia del autocuidado y realización de exámenes específicos para la prevención y/o diagnóstico oportuno del cáncer de mama y cáncer cervicouterino, con la finalidad de aumentar la pesquisa precoz de estas dos patologías.

¿En qué consiste?

1. Realizar 12 talleres en sectores rurales de la región, que permitan contribuir a disminuir la brecha de acceso a educación sobre el cáncer y la importancia de la detección temprana de la enfermedad.
2. Contribuir a la descentralización y equidad territorial en la prevención del cáncer de mama y cérvico uterino.
3. Realizar cápsulas radiales para informar y comunicar a las mujeres sobre la importancia del autocuidado, hábitos saludables y la realización de controles a tiempo para prevenir el cáncer.
4. Promover la detección precoz del cáncer de mama y cérvico uterino a través de publicaciones en redes sociales, destacando la importancia del autocuidado de esta enfermedad que constituye uno de los principales problemas de salud pública.

Duración: 3 meses

Talleres: Capacitar a 600 mujeres

Mensajes radiales y redes sociales

Mujeres: 144.255 (mayores 25 años, Los Ríos)

Solicitud subvención:

**Subvención FNDR $21.900.00**

Total proyecto: $26.645.000

Todos los Consejeros hicieron uso de la palabra, agradeciendo, felicitando a los organizadores y comprometiendo su apoyo para la ejecución de lo planeado.